

CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

BALANCE GENERAL

De ENERO 1 DE 2011 A DICIEMBRE 31 DE 2011

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE

\$ 622,546,890.95

11 EFECTIVO (1)		\$ 120,432,969.95	\$ 120,432,969.95
1110 DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINA			
111005 CUENTA CORRIENTE	\$ 120,432,969.95		
14 DEUDORES (2)		\$ 502,113,921.00	\$ 502,113,921.00
1401 INGRESOS NO TRIBUTARIOS		\$ 161,447,874.00	\$ 161,447,874.00
140161 CUOTA DE FISCALIZACION Y AU	\$ 161,447,874.00		
1413 TRANSFERENCIAS POR COBRAR		\$ 175,500,000.00	\$ 175,500,000.00
141314 CORRIENTES DEL GOBIERNO GEN	\$ 175,500,000.00		
1470 OTROS DEUDORES		\$ 165,166,047.00	\$ 165,166,047.00
147012 CREDITOS A EMPLEADOS	\$ 450,128.00		
147084 RESPONSABILIDADES FISCALES	\$ 164,708,404.00		
147090 OTROS DEUDORES	\$ 7,515.00		

INTANGIBLES

\$ 756,077,511.40

16 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (3)		\$ 756,077,511.40	\$ 756,077,511.40
1640 EDIFICACIONES		\$ 516,548,504.00	\$ 516,548,504.00
164028 EDIFICACIONES DE USO PERMAN	\$ 516,548,504.00		
1665 MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA		\$ 77,425,554.00	\$ 77,425,554.00
166501 MUEBLES Y ENSERES	\$ 10,084,494.00		
166502 EQUIPO Y MAQUINA DE OFICINA	\$ 13,000,000.00		
166590 OTROS MUEBLES ENSERES Y EQU	\$ 54,341,060.00		
1670 EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPU		\$ 99,992,278.16	\$ 99,992,278.16
167001 EQUIPO DE COMUNICACION	\$ 1,023,805.56		
167002 EQUIPO DE COMPUTACION	\$ 70,163,472.60		
167090 OTROS EQUIPOS DE COMUNICACI	\$ 28,805,000.00		
1675 EQUIPO DE TRANSPORTE TRACCION Y		\$ 122,175,314.00	\$ 122,175,314.00
167590 OTRO EQUIPOS DE TRANSPORTE	\$ 122,175,314.00		
1685 DEPRECIACION ACUMULADA (CR)		\$ (60,064,138.76)	\$ (60,064,138.76)
168507 EQUIPOS DE COMUNICACION Y C	\$ (0.76)		
168508 EQUIPOS DE TRANSPORTE TRACC	\$ (21,520,591.00)		
168510 PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	\$ (38,543,547.00)		

OTROS ACTIVOS

\$ 65,086,302.87

19 OTROS ACTIVOS (4)		\$ 65,086,302.87	\$ 65,086,302.87
1910 CARGOS DIFERIDOS		\$ 45,570,458.00	\$ 45,570,458.00
191090 OTROS CARGOS DIFERIDOS	\$ 45,570,458.00		
1970 INTANGIBLES		\$ 51,194,621.00	\$ 51,194,621.00
197005 DERECHOS	\$ 2,467,381.00		
197007 LICENCIAS	\$ 17,051,224.00		
197008 SOFTWARE	\$ 31,676,016.00		
1975 AMORTIZACION ACUMULADA DE INTAN		\$ (31,678,776.13)	\$ (31,678,776.13)
197505 DERECHOS	\$ (1,110,321.00)		
197507 LICENCIAS	\$ (14,868,902.00)		
197508 SOFTWARE	\$ (15,699,553.13)		

TOTAL ACTIVO

\$ 1,443,710,705.22

PASIVO

PASIVO CORRIENTE

\$ (239,450,739.47)

24 CUENTA POR PAGAR (5)		\$ (113,243,624.50)	\$ (113,243,624.50)
2401 ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVI		\$ (62,331,356.50)	\$ (62,331,356.50)
240101 BIENES Y SERVICIOS	\$ (62,331,356.50)		
2425 ACREEDORES		\$ (49,786,336.00)	\$ (49,786,336.00)
242521 SINDICATOS	\$ (353,393.00)		
242532 APORTES RIESGOS PROFESIONAL	\$ (1,925.00)		
242535 LIBRANZAS	\$ (49,150.00)		
242541 APORTES A ESCUELAS INDUSTRI	\$ (12,094,971.00)		
242590 OTROS ACREEDORES	\$ (37,286,897.00)		
2436 RETENCION EN LA FUENTE E IMPUES		\$ (1,107,932.00)	\$ (1,107,932.00)
243603 HONORARIOS	\$ (9,500.00)		
243605 SERVICIOS	\$ (219,852.00)		
243608 COMPRAS	\$ (19,600.00)		
243625 IMPUESTO A LAS VENTAS RETEN	\$ (30.00)		
243626 CONTRATOS DE OBRA	\$ (858,950.00)		
2460 CREDITOS JUDICIALES		\$ (18,000.00)	\$ (18,000.00)
246002 SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	\$ (18,000.00)		
25 OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURID (6)		\$ (126,207,114.97)	\$ (126,207,114.97)
2505 SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALE		\$ (126,207,114.97)	\$ (126,207,114.97)
250504 VACACIONES	\$ (68,076,597.91)		
250505 PRIMA DE VACACIONES	\$ (18,930,727.07)		
250506 PRIMA DE SERVICIOS	\$ (39,199,789.99)		

PASIVO LARGO PLAZO

\$ (65,379,409.55)

27 PASIVOS ESTIMADOS		\$ (65,379,409.55)	\$ (65,379,409.55)
2715 PROVISION PARA PRESTACIONES SOC		\$ (65,379,409.55)	\$ (65,379,409.55)
271503 VACACIONES	\$ (17,853,038.50)		
271504 PRIMA DE SERVICIOS	\$ (19,402,671.55)		
271506 PRIMA DE VACACIONES	\$ (22,407,780.50)		
271509 PRIMA DE NAVIDAD	\$ (5,715,919.00)		



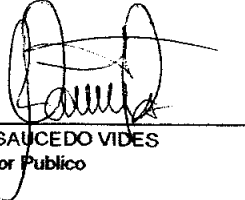
CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

BALANCE GENERAL

De ENERO 1 DE 2011 A DICIEMBRE 31 DE 2011

29 OTROS PASIVOS			\$	(18,297,043.00)	\$	(18,297,043.00)
2905 RECUADOS A FAVOR DE TERCEROS						
290590 OTROS RECUADOS A FAVOR DE T	\$	(18,297,043.00)				
TOTAL PASIVO					\$	(323,127,192.02)
PATRIMONIO (7)						
31 HACIENDA PUBLICA					\$	(434,946,268.94)
3105 CAPITAL FISCAL			\$	(67,571,882.81)		
310502 DEPARTAMENTO	\$	(50,579,215.81)				
310590 DE OTRAS ENTIDADES TERRITOR	\$	(16,992,667.00)				
3110 RESULTADO DEL EJERCICIO			\$	37,596,963.87		
311001 EXCEDENTE DEL EJERCICIO	\$	(0.50)				
311002 DEFICIT DEL EJERCICIO	\$	37,596,964.37				
3125 PATRIMONIO PUBLICO INCORPORADO			\$	(517,030,314.00)		
312531 BIENES DE USO PERMANETE SIN	\$	(517,030,314.00)				
3128 PROVISION AGOTAMIENTO AMORTIZACION			\$	112,058,964.00		
312804 DEPRECIACION DE PROPIEDAD P	\$	112,058,964.00				
32 PATRIMONIO INSTITUCIONAL					\$	(685,637,244.26)
3225 RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIO			\$	(685,637,244.26)		
322501 EXCEDENTE DEL EJERCICIO ACO	\$	(691,185,128.26)				
322502 PERDIDA O DEFICIT ACUMULADO	\$	5,547,884.00				
TOTAL PATRIMONIO					\$	(1,120,583,513.20)
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO					\$	(1,443,710,705.22)
CUENTAS DE ORDEN (10)						
81 DERECHOS CONTINGENTES					\$	48,125,457.00
8120 LITIGIOS Y DEMANDAS			\$	48,125,457.00		
812003 PENALES	\$	29,789,000.00				
812004 ADMINISTRATIVAS	\$	18,336,457.00				
83 DEUDORAS DE CONTROL					\$	88,092,036.00
8315 ACTIVOS RETIRADOS			\$	88,092,036.00		
831510 PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	\$	88,092,036.00				
89 DEUDORAS POR CONTRA (CR)					\$	(136,217,493.00)
8905 DERECHOS CONTINGENTES POR CONTR			\$	(48,125,457.00)		
890506 LITIGIOS Y DEMANDAS	\$	(48,125,457.00)				
8915 DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA			\$	(88,092,036.00)		
891506 ACTIVOS RETIRADOS	\$	(88,092,036.00)				
91 RESPONSABILIDADES CONTINGENTES					\$	(819,971,154.00)
9120 LITIGIOS O DEMANDAS			\$	(819,971,154.00)		
912004 ADMINISTRATIVOS	\$	(737,515,697.00)				
912005 OBLIGACIONES FISCALES	\$	(82,455,457.00)				
99 ACREEDORAS POR CONTRA (DB)					\$	819,971,154.00
9905 RESPONSABILIDADES CONTINGENTES			\$	819,971,154.00		
990505 LITIGIOS O DEMANDAS	\$	819,971,154.00				
TOTAL ORDEN						


EDUARDO RODRIGUEZ OROZCO
Representante Legal


JOSE SAUCEDO VIDES
Contador Publico
TP



CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL MAGDALENA
ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA Y SOCIAL
AL 31 DE DICIEMBRE 2011

EL REPRESENTANTE LEGAL
Departamento del Magdalena

Código Cuentas	Período Actual	Análisis Vertical
	\$	
INGRESOS OPERACIONALES	2,876,362,911	
41 Ingresos fiscales	374,362,911	13%
4110 No Tributarios	374,362,911	
411062 Cuota de Fiscalización	374,362,911	
44 Transferencias	2,502,000,000	87%
442803 Para gtos de Funcionamiento	2,502,000,000	
44280301 Gobernación del Magdalena	2,502,000,000	
GASTOS OPERACIONALES	2,556,936,503	
51 De administración	2,550,931,820	99.77%
52 De operación	3,591,480	
53 Provisiones, agotamiento, amortización	2,413,202	0.09%
54 Transferencias	0	
EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL	319,426,408	
OTROS INGRESOS	2,122,426	
48 Otros ingresos	2,122,426	100.00%
OTROS GASTOS	359,145,798	
58 Otros gastos	359,145,798	100.00%
EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO	-37,596,964	

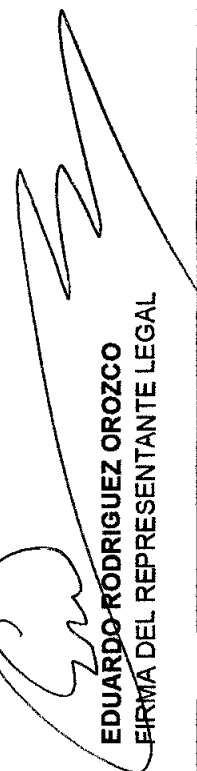

EDUARDO RODRIGUEZ OROZCO
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL


JOSE SAUCEDO VIDES
FIRMA DEL CONTADOR

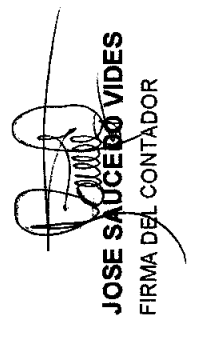
CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE 2011

Código	ACTIVO	Período Actual	Período Anterior	Análisis Horizontal	Análisis Vertical	Código	PASIVO	Período Actual	Período Anterior	Análisis Horizontal	Análisis Vertical
	CORRIENTE	622,646,891	534,323,490	17%	43%		CORRIENTE	239,460,739	349,440,468	-31.48%	74.10%
11	Efectivo (1)	120,432,970	86,167,516	40%	19%	21	Depósitos y exigibilidades	0	0	0.00%	0.00%
12	Inversiones	0	0	0%	0%	22	Deuda pública	0	0	0.00%	0.00%
14	Deudores (2)	502,113,921	448,155,974	12%	81%	23	Obligaciones financieras	0	0	0.00%	0.00%
15	Inventarios	0	0	0%	0%	24	Cuentas por pagar (5)	113,249,625	147,136,076	-23.03%	47.28%
19	Otros activos	0	0	0%	0%	25	Obligaciones laborales (6)	126,207,115	202,304,392	-37.62%	52.71%
	NO CORRIENTE	821,163,814	1,000,459,020	-18%	57%	26	Bonos y títulos emitidos	0	0	0.00%	0.00%
12	Inversiones	0	0	0%	0%	27	Pasivos estimados	0	0	0.00%	0.00%
13	Rentas por cobrar	0	0	0%	0%	29	Otros pasivos	0	0	0.00%	0.00%
14	Deudores	0	175,207,649	-100%	0%		NO CORRIENTE	83,678,453	0	26.90%	0.00%
16	Propiedades, planta y equipo (3)	756,077,511	775,864,977	-3%	92%	22	Deuda pública	0	0	0.00%	0.00%
17	Bienes de beneficio y uso público	0	0	0%	0%	23	Obligaciones financieras	0	0	0.00%	0.00%
18	Recursos naturales y del ambiente	0	0	0%	0%	24	Cuentas por pagar	0	0	0.00%	0.00%
19	Otros activos (4)	65,086,303	49,386,394	32%	8%	25	Venta de servicios	0	0	0.00%	0.00%
	TOTAL ACTIVO	1,443,710,706	1,534,782,510	-6%		26	Bonos y títulos emitidos	65,379,410	0	78.13%	0.00%
						27	Pasivos estimados	18,297,043	0	21.87%	0.00%
						29	Otros pasivos	323,127,192	349,440,468	-7.53%	0.00%
							TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1,443,710,706	1,534,782,510	-5.93%	0
						3	PATRIMONIO (7)	1,120,583,513	1,185,342,042	-5.46%	
						31	Hacienda pública	434,946,269	716,124,567	46.12%	
						32	Patrimonio institucional	685,637,244	469,217,475		

EDUARDO RODRIGUEZ OROZCO
 FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



JOSE SAUCEBO VIDES
 FIRMA DEL CONTADOR





CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL MAGDALENA
ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA Y SOCIAL
AL 31 DE DICIEMBRE 2011

Código Cuentas	Período Actual	Período anterior	Análisis Horizontal	Análisis Vertical
	\$	\$		
INGRESOS OPERACIONALES	2,876,362,911	2,541,659,909	13.17%	
41 Ingresos fiscales (8)	374,362,911	330,440,009	13.29%	13.02%
4110 No Tributarios	374,362,911	330,440,009		
411062 Cuota de Fiscalizacion	374,362,911	330,440,009		
44 Transferencias	2,502,000,000	2,211,219,900	13.15%	86.98%
442803 Para gtos de Funcionamiento	2,502,000,000	2,211,219,900		
44280301 Gobernacion del Magdalena	2,502,000,000	2,211,219,900		
GASTOS OPERACIONALES	2,556,936,503	2,181,140,217	17.23%	
51 De administración	2,550,931,820	2,181,140,217	16.95%	99.77%
52 De operación	3,591,480	0		
53 Provisiones, agotamiento, amortización	2,413,202	0		0.09%
54 Transferencias	0	0		
EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL	319,426,408	360,519,692	-11.40%	
OTROS INGRESOS	2,122,426	14,930,011	-85.78%	
48 Otros ingresos	2,122,426	14,930,011	-85.78%	100.00%
OTROS GASTOS	359,145,798	159,029,933	125.84%	
58 Otros gastos	359,145,798	159,029,933	125.84%	100.00%
EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO	-37,596,964	216,419,769	-117.37%	


EDUARDO RODRIGUEZ OROZCO
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL


JOSE SAUCEDO VIDES
FIRMA DEL CONTADOR



**CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL MAGDALENA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE 2011**

CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL MAGDALENA
Estado de Cambios en el Patrimonio

SALDO DEL PATRIMONIO A 31 DICIEMBRE DEL 2010	1,185,342,042.30
VARIACIONES PATRIMONIALES DURANTE EL 2011	(64,758,529.10)
SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE DEL 2011	1,120,583,513.20

DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES

INCREMENTOS:	225,326,714.51
CAPITAL FISCAL	8,906,945.27
RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES	216,419,769.24
PATRIMONIO PUBLICO INCORPORADO	-

DISMINUCIONES:	290,085,243.61
RESULTADO DEL EJERCICIO	254,016,733.61
PROVISION AGOTAMIENTO AMORTIZACION Y DEPRECIA	36,068,510.00


EDUARDO RODRIGUEZ OROZCO
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL


JOSE SAUCEDO VIDES
FIRMA DEL CONTADOR



CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL MAGDALENA
ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA Y SOCIAL
AL 31 DE DICIEMBRE 2011

ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA Y SOCIAL
AL 31 DE DICIEMBRE 2011

Código Cuentas	Período Actual	Análisis Vertical
	\$	
INGRESOS OPERACIONALES	2,876,362,911	
41 Ingresos fiscales	374,362,911	13%
4110 No Tributarios	374,362,911	
411062 Cuota de Fiscalizacion	374,362,911	
44 Transferencias	2,502,000,000	87%
442803 Para gtos de Funcionamiento	2,502,000,000	
44280301 Gobernacion del Magdalena	2,502,000,000	
GASTOS OPERACIONALES	2,556,936,503	
51 De administración	2,550,931,820	99.77%
52 De operación	3,591,480	
53 Provisiones, agotamiento, amortización	2,413,202	0.09%
54 Transferencias	0	
EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL	319,426,408	
OTROS INGRESOS	2,122,426	
48 Otros ingresos	2,122,426	100.00%
OTROS GASTOS	359,145,798	
58 Otros gastos	359,145,798	100.00%
EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO	-37,596,964	


EDUARDO RODRIGUEZ OROZCO
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL


JOSE SAUCEDO VIDES
FIRMA DEL CONTADOR



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE DE 2011

HISTORIA

Mediante la Ordenanza No 70 del 29 de abril de 1926, se decreta una reestructuración del sistema fiscal del Departamento creando dos entidades, la Contraloría General y la Contaduría Departamental. Dándole los siguientes atributos autonomía administrativa y presupuestal, representación legal y patrimonio, sus principales funciones para el año 1989, eran:

- Examinar las cuentas que rendían los Recaudadores de Impuestos Departamentales, como Tesoro General, Administradores de las Rentas de Licores, y Colectores de Hacienda y los demás de su clase.
- Emitir conceptos sobre los créditos administrativos que abría la Gobernación y sobre los contratos que celebraba.
- Fallar definitivamente por apelación o consulta, en los juicios de contrabando a las rentas.
- Acoger las denuncias que se eleven por faltas impuestas a los empleados de las rentas.
- Acoger las denuncias que se eleven sobre sindicatos por fraude a las rentas.
- Concurrir a los allanamientos y aprehensiones de contrabando.
- Expedir auto de fenecimiento definitivo.

Por otra parte, la Contaduría Departamental tenía a su cargo el examen en segunda instancia de las cuentas de las Tesorerías Municipales y las demás que en primera instancia estudiaban los Consejos de cada municipio adscrito al departamento.

El Contralor, los Contadores y el Auditor eran nombrados por la Asamblea del Departamento, por un período de dos (2) años, a contar del 1 de abril, pero los empleados subalternos de dichas oficinas eran de su libre nombramiento y remoción.

A través del tiempo se ha reestructurado y derogado las Leyes que dieron inicio a la Contaduría Departamental, dando paso a que funciones que ésta desempeñaba fueran delegadas a la Contraloría General del Departamento.



Con la reforma constitucional de 1991, las Contralorías enmarcadas en el Artículo 267 de la constitución política del país, se le confiere el control fiscal de las entidades territoriales y de todas aquellas personas, ya sea jurídica o natural, que manejen bienes del Estado. Así en Colombia, se crean las contralorías del orden nacional, de orden departamental y de orden municipal o distrital, coherentes con la división política del país.

La reforma orientó sobre las funciones del Contralor, en el artículo 268, estas funciones son igualmente desarrolladas en el ámbito del ente territorial denominado departamento, por el Contralor Departamental. Estas atribuciones son expresadas en el artículo 272 de la carta política de Colombia, y que se orientan al ejercicio de control fiscal de manera posterior y selectiva (visión de control); las establece como entidades técnicas con autonomía administrativa y presupuestal.

Importante destacar que en la misma Constitución Política de Colombia, en sus Artículos 209 y 269 señalan algunos aspectos que deben ser evaluados por las contralorías, y que guía a considerar un conjunto de principios y acciones tendientes a lograr los fines del estado y para ello releva la importancia de la observancia de un sistema de control interno para las entidades publicas en general.

Concordante con el cambio político de Colombia en 1991, se promulgó La Ley 42 de 1993, que establece "la organización del sistema de control fiscal financiero y los organismos que lo ejercen", dotando a ésta de las herramientas necesarias para el cumplimiento, de las funciones establecidas por la Constitución Política.

En la actualidad las Contralorías Departamentales también se rigen de la Ley 330 del 11 de diciembre de 1996, la cual desarrolla parcialmente el artículo 308 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones relativas a las Contralorías Departamentales. Dentro de esta se reglamenta: la competencia, la naturaleza, la estructura y planta de personal, la elección del Contralor, del período, reelección y calidades, las atribuciones de los Contralores Departamentales, las apropiaciones departamentales para gastos de funcionamiento de las Contralorías, la autonomía presupuestal, del recaudo de la cuota de vigilancia fiscal, del Contralor Auxiliar y de las prohibiciones.

El primer contralor General del Departamento fue el Doctor JUAN A. BENAVIDES MACEA, en el período comprendido entre 1923 y 1929., los últimos contralores del presente diez años son: ALFREDO MENDEZ ALZAMORA (2001-2003), LUIS SANJUAN PERDOMO (2004-2006),



ALVARO ESCOBAR MORALES (2006), ALFREDO JOSE MOISES ROPAIN (2006-2007), EDUARDO RODRIGUEZ OROZCO, (2008-2011).

ESTRUCTURA

MISIÓN INSTITUCIONAL: “Somos una entidad pública del orden departamental, orientada a vigilar en forma posterior y selectiva; la gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejen fondos o bienes públicos en la jurisdicción del Magdalena, en la búsqueda del mejoramiento de la gestión pública, la defensa de los recursos públicos y el establecimiento de la responsabilidad fiscal a que haya lugar para lograr el bienestar social y la satisfacción a nuestros clientes actuando con celeridad, imparcialidad, economía, eficiencia, equidad, transparencia y mejoramiento continuo.

VISIÓN: Para el año 2016, seremos modelo Nacional en el ejercicio del control fiscal, certificados en calidad, con un sistema de información confiable protegiendo los recursos públicos para garantizar el Bienestar Social; y un talento humano competente en búsqueda del mejoramiento continuo de los entes controlados.

POLITICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES.

La CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA en materia contable se rige por el marco conceptual y modelo instrumental expedidos por la Contaduría General de la Nación,

La institución no es contribuyente del impuesto sobre la renta y complementarios, por ser una entidad estatal del orden departamental, en razón de lo anterior no se le deben efectuar descuentos por retención en la fuente del impuesto a la renta y complementarios tal como lo establece el artículo 369 del Estatuto Tributario. De igual forma no se encuentra obligada a presentar declaración del impuesto sobre la renta y complementarios ni de ingresos y patrimonio según lo establece el artículo 598 del ET.

Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de sus estados contables, la Contraloría General del Departamento del Magdalena está aplicando el marco conceptual de la contabilidad pública y el Catálogo General de Cuentas del Plan General de Contabilidad Pública, a nivel de documento fuente, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución 356 del 5 de septiembre de 2007. Así mismo, las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación en



materia de registro oficial de los libros y preparación de los documentos soporte.

Para el reconocimiento patrimonial de los hechos financieros, económicos y sociales se aplica la base de causación en las cuentas y para el reconocimiento de la ejecución presupuestal se utiliza la base de caja en los ingresos y el compromiso en los gastos.

LIMITANTES Y DEFICIENTES QUE INCIDEN EN EL NORMAL DESARROLLO DE LOS PROCESOS CONTABLES.

La Contraloría del Magdalena durante la vigencia del 2011, realizó cambios en la planta de personal que incidieron en el normal desarrollo de los procesos contables. El Doctor Joyce Yepes Pardo estuvo como Contador hasta el 13 de abril del 2011. En su reemplazo fue trasladado de control fiscal al área financiera el Doctor Anderson Uribe Fernández el día 10 de mayo del 2011 quien se desempeñó en el cargo de Contador hasta el 28 de octubre del 2011.

Desde el 28 de octubre del 2011, la Contraloría no cuenta con un Contador de Planta, por lo anterior fui comisionado desde el 1 de noviembre del 2011 para dirigir el procesamiento de la información contable de fin de año y refrendar los estados financieros con corte a 31 de Diciembre del 2011.

CAMBIOS SIGNIFICATIVOS.

Según resolución 119 del 12 de Mayo del 2011, se otorgó poder para depurar saldos que afectaban la razonabilidad de los estados financieros de la Contraloría General del Departamento del Magdalena, considerando que la Ley 716 del 24 de Diciembre de 2001, por lo cual se expiden normas para el saneamiento de la información contable en el sector público y se dictan otras disposiciones en materia tributaria, regulo la obligatoriedad para toda las entidades del sector publico de adelantar las gestiones administrativa necesarias para depurar la información contable, manera que en los estados financieros se revele en forma fidedigna la realidad económica, financiera y patrimonial de las entidades públicas y conforme a lo previsto en el artículo 5º de la Ley 716 de 2001, modificado y adicionado por el artículo 8 de la Ley 901 de 2004, señala que la responsabilidad sobre la depuración de los valores contables será a cargo del Jefe o Director de la Entidad tratándose de entidades del sector central de conformidad con la reglamentación que para el efecto expida el Gobierno Nacional.



El área de Financiera de acuerdo a la resolución depuro las siguientes cuentas con los montos aquí detallado:

CODIGO CONTABLE	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO
14704802	Deudores de Vigencias anteriores	\$8.019.036
147090	Otros Deudores	\$2.480.208
14759001	Transito Departamental	\$7.521.278
14759002	Industria Licorera del Magdalena	\$3.071.256
14759005	Seccional de Salud	\$317.215.096.60
14759012	ESE Hospital de Fundación.	\$6.685.909
14759013	Centro de Salud del Magdalena Cesmag	\$1.740.550
14759014	ESE Hospital nuestra Señora	\$347.553
242518	Aportes Fondos Pensionales	\$117.699.289.
242519	Aportes de Seguridad Social	\$64.143.000
242520	Aporte ICBF, SENA, Y CAJAMAG	\$42.076.084
242521	Sindicatos	\$1.450.000
242529	Cheques no Cobrados	\$924.291
242532	Aportes Riesgos Profesionales	\$2.708.200
242541	Aportes Escuelas Industriales	\$4.054.733
244025	Multas	\$644.497
244080	Otros Impuestos Departamentales	\$8.148.362
83610101	Cuentas de Orden	\$525.879.162
89152101	Cuentas de Orden	\$525.879.162

A. NOTAS AL BALANCE GENERAL

Nota 1

Efectivo

Los saldos de las cuentas de bancos representan los fondos disponibles en cuentas corrientes y de ahorro que posee la entidad, dentro de la vigencia 2011 las conciliaciones bancarias se realizaron de forma oportuna. A 31 de Diciembre de 2011 el saldo en instituciones financieras fue de (\$120.432.969.95), a continuación se relacionan los saldos por entidades bancarias:

Cuentas Corriente Bancarias

BANCO BBVA	80.170.375.86
BANCO DAVIVIENDA	40.262.594.09
Total Cuentas Corrientes	120.432.969.95



Nota 2

DEUDORES

Ingresos no Tributarios:

Este saldo corresponde a los derechos que tiene la institución por el recaudo de la cuota de Fiscalización de la vigencia 2011 y vigencias anteriores, el cual se encuentra representado así:

Cuota Fiscalización vigencia 2010	\$136.601.608
Cuota Fiscalización vigencia Anteriores	\$ 24.846.266
TOTAL	
\$161.447.874.00	

Este valor aumento con relación a la vigencia 2010, ya que a la fecha existen ESEs a las que la tesorería del departamento del magdalena no le descontado la respectiva cuota, aun cuando en el despacho del tesorero existen autorizaciones firmadas por los diferentes gerentes de las ESEs para que le descuenten de los recursos del sistema general de participación la **CUOTA DE FISCALIZACION** que por ley corresponde a las contralorías departamentales.

Otros Deudores

Esta cuenta fue depurada por un monto total de **\$10.499.244.72**, según resolución N° 119 del 12 de mayo. Las cuentas objetos de depuración fueron la 14704802 y 147090, las demás cuentas permanecieron sin movimientos algunos, a continuación se muestran los saldos por cuenta:

Cuentas depuradas:

- **Código contable 14704802. Deudores de Vigencias anteriores con un saldo (\$8.019.036,30)**, valor que correspondía a descuentos realizados por diferentes entidades financieras por concepto de GRAVAMENES FINANCIEROS, de vigencias anteriores al 2008.
- **Código contable 147090. Otros deudores (\$2.480.208,42)**, Correspondía al ajuste realizado a la factura No 009529 del 29 de Junio de 2010 a nombre de Discovery Computer, debido a que omitieron el valor del IVA en 2 de sus artículos por valor de \$5.352.792 a los cuales no se le practico reteiva y esta factura fue cambiada por la factura No 009594 del 03 de julio de 2010 lo que genero un saldo a favor.

Cuentas sin movimientos:

- **Responsabilidades Fiscales (164.708.404.00)**, Este valor corresponde a un fallo de responsabilidad fiscal que emitió la



Auditoria General de la República, contra los ex funcionarios Luis Sanjuán Perdonó ex contralor departamental y Lizbeth Pineda ex jefe financiera según títulos ejecutivos No **RF-213-134-08** y **RF-217.052-06**

Deudas de Difícil Cobro

Esta cuenta fue depurada por un monto total de **\$336.581.643**, según resolución N° 119 del 12 de mayo. Quedando sin ningún saldo pendiente, tomando en cuenta acta N°600-1-17-001 de junio 11 de 2010, en donde se transcribe "que las contralorías son una sección dentro del presupuesto general del respectivo ente territorial, por lo cual no tienen un presupuesto propio, sino una asignación presupuestal que deberá incluir las transferencias del nivel como las cuotas de fiscalización del nivel descentralizado. Es decir los órganos de control no tienen presupuesto de ingreso, por ser solamente una sección en el presupuesto de gasto del respectivo ente territorial, debido a esto no pueden recibir ingresos distintos a la apropiación presupuestal que le asigne el departamento. Además debe tenerse en cuenta que las contralorías no son organismos recaudadores y que estos solo reciben las transferencias que realiza la Gobernación, por ello son estas quienes deben iniciar proceso de cobro respectivo.

- **Deudas de Difícil Cobro (\$336.581.643.00)** Corresponde a derechos que posee la entidad correspondiente a cuotas de fiscalización de vigencias anteriores al 2007. La Contraloría Del Magdalena, no pudo establecer la veracidad de estas cifras, al no existir soportes de las vigencias anteriores. Además de las anotaciones realizadas inicialmente. Al no poder ejercer el cobro respectivo al carecer de mecanismos de cobro se optó según la resolución 119 del 12 de mayo del 2011 a depurar las cuentas que a continuación se relacionan:

14	75	90	01	TRANSITO DEPARTAMENTAL	7,521,278.40
14	75	90	02	INDUSTRIAS LICOLERA DEL MAGDAL	3,071,256.00
14	75	90	05	SECCIONAL DE SALUD	317,215,096.60
14	75	90	12	ESE HOSPITAL DE FUNDACION CENTRO DE SALUD DEL MAG –	6,685,909.00
14	75	90	13	CESM	1,740,550.00
14	75	90	14	E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA	347,553.00

**Nota 3****PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO**

Este rubro está integrado por los bienes tangibles adquiridos por la Contraloría General del Departamento del Magdalena con la intención de ser empleados en forma permanente, para la producción de los servicios prestados por la Institución y que no están destinados para la venta y por el valor registrado en libros del inmueble donde funciona la entidad el cual fue entregado en comodato por la Gobernación del Magdalena.

1640 Edificaciones	516.548.504
1665 Muebles y equipos de oficina	77.425.554
1670 Equipo de Comunicación y Computación	99.992.278.16
1675 Equipo de Transporte Terrestre	122.175.314.00
(-) Depreciación Acomunada	-60.064.138.76
Total Prop. Planta y Equipo	<u>756.077.511.40</u>

Para la vigencia 2011 la Contraloría General del Departamento del Magdalena adquirió los siguientes activos por un monto total de **\$11.846.550:**

1665900100	ESTANTES TRES PUESTOS TAPIZADO	2011/10/31	1	1,473,780.00
1665900100	PUESTO DE TRABAJO INCLUYE ARCH	2011/10/31	1	870,000.00
1665900100	PUESTO DE TRABAJO EN L.	2011/10/31	1	1,196,250.00
1665900100	PUESTO DE TRABAJO EN L 200 X 1	2011/10/31	1	1,242,186.00
1665900100	GABINETE ALERO 8CM	2011/10/31	1	730,336.00
1665900100	PUESTO DE TRABAJO DE 120 X 0.5	2011/10/31	1	722,562.00
1665900100	PUESTO DE TRABAJO EN U	2011/10/31	1	1,102,000.00
1665900100	VITRINA BIBLIOTECA	2011/10/31	1	870,000.00
1665900100	PUESTO DE TRABAJO	2011/10/31	1	1,197,586.00
1665900100	PUESTO DE TRABAJO EN L	2011/10/31	1	1,215,450.00
1665900100	SILLA INTERLOCUTORA	2011/10/31	1	0.00
1665900100	SILLA EJECUTIVA SIN BRAZO	2011/10/31	1	0.00
1665900100	ARCHIVADOR EN LAMINA CALIBRE 1	2011/10/31	1	1,226,400.00

La propiedad planta y equipo se registra por su costo de adquisición, y todas estas cuentas han sido sujetas a la aplicación del sistema de



depreciación, calculado sobre la vida útil estimada, utilizando el método de la línea recta, aplicado anualmente.

La CGDM, vendió camioneta Chebrolet doble cabina Roja, la cual se encuentra totalmente depreciada, y su costo histórico reflejado en balance es de \$10.000.000. Contabilidad no la ha dado de baja por que el traspaso se encuentra en trámite actualmente. Una vez la oficina de administrativa comunique el traspaso efectivo del vehículo se dará de baja en los estados financieros.

Nota 4

OTROS ACTIVOS

Cargos Diferidos

Este rubro representa el valor de la papelería y útiles de oficina adquiridos para uso de las diferentes dependencias de la entidad, en esta vigencia se adquirió por este concepto la suma de \$11.708.581. La oficina de administrativa no informo consumo alguno y por ende se registró un saldo a 31 de diciembre de 2011 de \$ 45.570.458

Intangibles

Representa el costo de adquisición de los Bienes inmateriales que constituyen derechos para la institución como son derechos, Licencias y los diferentes Software. (\$51.194.621).

Nota 5

PASIVO

Cuentas por Pagar

A través de la resolución 119 del 12 de mayo del 2012, se procedió a depurar saldos de vigencias anteriores que tenían saldos pendientes y que de acuerdo a la investigación realizada la contraloría no poseía obligaciones por estos conceptos. Además se depuraron saldos pendientes de cheques girados y no cobrados después del término de vigencia del título. A continuación se relaciona las cuentas que fueron objeto de esta depuración:

242518	Aportes Fondos Pensionales	\$117.699.289.
242519	Aportes de Seguridad Social	\$64.143.000



242520	Aporte ICBF, SENA, Y CAJAMAG	\$42.076.084
242521	Sindicatos	\$1.450.000
242529	Cheques no Cobrados	\$924.291
242532	Aportes Riesgos Profesionales	\$2.708.200
242541	Aportes Escuelas Industriales	\$4.054.733
244025	Multas	\$644.497
244080	Otros Impuestos Departamentales	\$8.148.362

Una vez mencionada la depuración presento los saldos del grupo de Cuentas por pagar, la cuenta más representativa de este grupo, es la cuenta de bienes con un saldo a 31 de Diciembre del 2011 de \$62.331.356.50, la cuenta de acreedores tiene un saldo de (\$49.786.336). Y la cuenta de Retención en la Fuente e Impuesto Contribuciones y tasas, represento un saldo de \$1.107.932.

Relación de Cuentas por Pagar.

CUENTA	DESCRIPCION	NUEVO SALDO
	CUENTA POR PAGAR	(113,243,624.50)
240101	BIENES Y SERVICIOS	(62,331,356.50)
24010101	BIENES	(61,707,356.50)
24010101	JOSE MARIA ARRIETA CRESPO	(681,400.00)
24010101	SALVADOR VALDEBLANQUEZ FUENTES	(20.00)
24010101	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.	(6,439,900.00)
24010101	MEDINA& DZGRANADOS ASOCIADOS SAS/IO	(54,586,036.50)
24010102	SERVICIOS PROFESIONALES	(624,000.00)
2425	ACREEDORES	(49,786,336.00)
24252101	ASDECOL	(353,393.00)
242532	APORTES RIESGOS PROFESIONALES	(1,925.00)
24253513	VICTORIA ANDREA MORENO MOLINAR	(49,150.00)
24254101	APORTES A ESCUELAS INDUSTRIALE	(11,997,051.00)
24254102	ESCUELA SUPERIOR DE ADMON PUBL	(97,920.00)
24259001	CASA LANIER	(188,333.00)
24259002	AEREOENVIOS	(1,692,000.00)
24259003	LEGIS S.A	(193,500.00)
24259007	FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES	(35,068,789.00)



24259010	HEREDEROS WILLIAM MORENO	(144,275.00)
2436	RETENCION EN LA FUENTE E IMPUE	(1,107,932.00)
243603	HONORARIOS	(9,500.00)
24360502	SERVICIOS GENERALES 6%	(9,800.00)
24360503	SERVICIO RESTAURANTE	(210,052.00)
24360801	BIENES	(19,600.00)
243625	IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO	(30.00)
243626	CONTRATOS DE OBRA	(858,950.00)
246002	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	(18,000.00)

Nota 6**OBLIGACIONES LABORALES**

En este grupo quedo registrado el pasivo prestacional a 31 de Diciembre de 2011 por valor de \$126.207.114.97. La cuenta representa saldos en los estados financieros así:

2505	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIAL	(126,207,114.97)
250504	VACACIONES	(68,076,597.91)
250505	PRIMA DE VACACIONES	(18,930,727.07)
250506	PRIMA DE SERVICIOS	(39,199,789.99)

Nota 7**PATRIMONIO****Patrimonio Institucional:**

Este rubro comprende el Capital Fiscal que representa el valor de los aportes otorgados para la creación y desarrollo de la Contraloría, de acuerdo con las disposiciones legales que regulan su creación y funcionamiento al igual que los resultados del ejercicio actual y del año anterior y el deterioro por utilización de bienes de uso y beneficio público, para la vigencia.

Patrimonio**SALDOS**

Capital Fiscal	67.571.882.81
Déficit del Ejercicio	37.596.963.87
Patrimonio Publico Incorporado Esta conformado por el inmueble \$483.855.000 y la camioneta Eco Ford	517.030.314



entregada en comodato \$33.175.314	
Provisión, Agotamiento, Amortización y Depreciación	112.058.964
Resultado de ejercicios anteriores	685.637.244.26
Total	1.120.583.513,20

B. NOTAS AL ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS

Nota 8

INGRESOS

CUOTAS DE AUDITAJES y FISCALIZACION

Teniendo en cuenta la ley 617 y 1151 de 2007, las Contralorías departamentales no son instituciones recaudadoras sino de transferencias, ante esta situación los ingresos que recibe la Contraloría del Magdalena provienen de las cuota de Fiscalización y por los recursos que recibe la Contraloría por intermedio de la Gobernación del Magdalena llamados cuota de auditaje.

Para la vigencia 2011 esta entidad a través de la oficina de gestión financiera, causo mes a mes los valores correspondientes a las cuotas de fiscalización a nombre de los diferentes entes descentralizados por valor de \$374.362.911, de los cuales se recaudaron efectivamente \$237.761.301, en lo que se refiere a otras transferencias se causó la suma de \$2.502.000.000, los Recursos girados por la Gobernación del Magdalena a fecha 31-12-2011, fueron por \$ 2.326.500.000.

Es importante manifestar que en lo que se refiere a las cuotas de fiscalización se estimó en el presupuesto inicial la suma de \$337.048.709 y la resolución N°101 del 02 de mayo del 2011, acto administrativo que emitió la contraloría liquidó una suma total de \$374.362.911, suma por la cual fue causado contablemente. Debido a lo anterior y como consecuencia de no adicionar la suma presupuestalmente, se generó una diferencia entre el presupuesto inicial y lo liquidado en el acto administrativo de \$37.314.202. Situación que será analizada en el año 2012 por el comité de sostenibilidad contable.

OTROS INGRESOS (2.122.425.59.00)

Este valor está representado por ingresos recibidos por conceptos diferentes a las transferencias giradas por la gobernación del Magdalena estos ingresos son:

Cuenta	Concepto	Valor
Otros ingresos ordinarios	Corresponde a las diferencias dadas en la	\$450.603.47



	liquidación de nomina.	
Extraordinarios	Corresponde a los ajustes realizado, por diferencias entre lo causado y lo cancelado en que concierne al las declaraciones en la fuente y los pagos de seguridad social. y a unos reembolsos realizados por concepto de licencia de maternidad y ARP. 4.308.416	\$1.671.822.12

Nota 9**GASTOS**

Comprenden todas las erogaciones o causaciones de obligaciones ciertas no recuperables efectuadas para adquirir los medios y recursos necesarios en la realización de las actividades Financieras, Económicas y Sociales de la Contraloría General del Magdalena.

GASTOS DE ADMINISTRACION

Son los ocasionados en el desarrollo del objeto social principal y registra sobre la base de causación, las sumas o valores que se incurren durante la vigencia, directamente relacionados con la gestión administrativa. Este grupo se clasifica en

Sueldos y Salarios Registra los gastos ocasionados por concepto de la relación laboral tanto del personal de planta, también se registran las erogaciones generadas por concepto de prestaciones laborales.

\$1.514.322.327

Contribuciones Efectivas Registra el valor cancelado o causado por conceptos de pagos realizados a los fondos de pensiones, entidades promotoras de salud, cajas de compensación y aseguradoras de riesgos profesionales durante la vigencia fiscal.

291.795.278,00



Aportes Escuelas Industriales Registra el valor de los gastos originados por concepto de parafiscales (SENA, I.C.B.F.) y el aporte a las escuelas industriales y a la escuela de administración pública

51.405.066

Gastos Generales Se registran los gastos que son originados para llevar a cabo las adquisiciones destinadas al desarrollo de las actividades propias de la entidad.

693.381.328.24

Gastos Financieros Corresponde a los descuentos realizados por las entidades financieras con la que entidad posee cuentas corrientes por concepto de compra de chequeras, servicio empresarial, conexión de pantalla e IVA

5.224.446,00

Nota 10

Cuentas de Orden

Estas cuentas fueron depuradas de acuerdo a la resolución 119 del 12 de mayo del 2012, de acuerdo al siguiente detalle:

83610101	Cuentas de Orden	\$525.879.162
89152101	Cuentas de Orden	\$525.879.162

JOSE SAUCEDO VIDES
Contador
T.P. _____